

**Inscripción en el Registro de Valores N°1112**

Santiago, 1 de abril de 2026

Señora  
Catherine Tornel León  
Presidenta  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

**Ref.: Informa celebración de Junta Ordinaria de Accionistas**

De nuestra consideración:

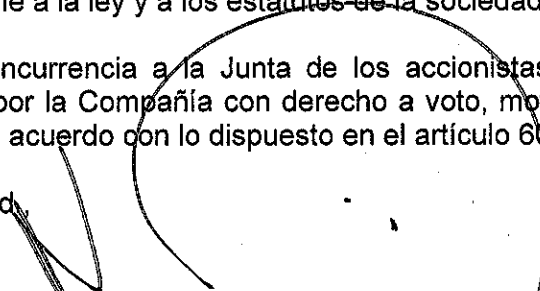
En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el artículo 10° inciso segundo de la Ley de Mercado de Valores y las instrucciones contenidas en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, encontrándome debidamente facultado, cumplo con informar a usted que, en sesión ordinaria de fecha 30 de marzo de 2026 el Directorio de Sociedad de Rentas Comerciales S.A., acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 2026, a las 15:00 horas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicada en Avenida Alonso de Córdova N°4125 piso 13, comuna de Vitacura, ciudad de Santiago.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto que los asistentes se pronuncien sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria, el Balance, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo Efectivo y las Notas a los Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos correspondientes al ejercicio 2025.
- 2) Distribución de Utilidades.
- 3) Designación de Auditores Externos para el período 2026.
- 4) Designación del periódico oficial.
- 5) Elección del Directorio.
- 6) Información sobre operaciones con partes relacionadas.
- 7) Remuneración del Directorio.
- 8) Conocer de cualquier materia de interés social que corresponda tratar en Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la ley y a los estatutos de la sociedad.

Se ha asegurado la concurrencia a la Junta de los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas por la Compañía con derecho a voto, motivo por el cual se ha omitido la citación a la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 18.046.

Saluda atentamente a Ud.

  
\_\_\_\_\_  
Edmundo Hermosilla Hermosilla  
Gerente General  
Sociedad de Rentas Comerciales S.A.

